

COMUNICADO

La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) informa a la Comunidad Universitaria, a la sociedad hondureña en general, y en particular al pueblo, sociedad civil y autoridades del departamento de El Paraíso lo siguiente:

1. El jueves 03 de septiembre del año en curso el Congreso Nacional de Honduras aprobó en su tercer debate el Proyecto de Decreto donde se ordena a la Universidad Nacional de Agricultura *“la tradición de dominio a título de donación a favor de la Alcaldía Municipal de Trojes, de un inmueble de su propiedad, de 15 manzanas de extensión, a orillas de la carretera principal”*.
2. Las autoridades de la UNAG confirman que en ningún momento durante el proceso de aprobación (19 de agosto a la fecha) fueron contactados por la honorable diputada proponente ni por la Comisión Especial de Dictamen para escuchar de forma oficial la posición de la Universidad.
3. *No obstante lo anterior, la Universidad ha manifestado y ratifica su desacuerdo con el proyecto aprobado, ya que éste “tiene repercusiones críticas negativas de corto y mediano plazo en nuestro objetivo de establecer en Trojes una nueva sede regional de la UNAG, lo cual constituye para esa zona un instrumento catalizador del desarrollo integral”*.
4. Una nutrida delegación de la UNAG estuvo el municipio de Trojes el día martes 01 de septiembre de 2020, y se tuvieron sendas reuniones con actores locales en las cuales se socializó la propuesta institucional del centro y la ruta a seguir.
5. *Lo aprobado el día de hoy en El Congreso es una evidencia de falta de “certeza de derecho”, lo cual es crítico a la hora de establecer una iniciativa de impacto generalizado como un centro regional. Nos preocupa de manera extraordinaria que el antecedente establecido el día de hoy pueda ser imitado por los mismos o distintos actores en el futuro, lo cual esperamos no ocurra.*
6. La UNAG valora, agradece y acompaña las aspiraciones de las comunidades del departamento de El Paraíso y de zonas aledañas, quienes sueñan con un centro regional de esta institución en aquella zona.
7. Los centros regionales de la Universidad son una apuesta institucional orientada a reducir las brechas de educación superior en Honduras, y a catalizar procesos de desarrollo acelerado e inclusivo. La UNAG confía en que, a la aprobación de hoy, le seguirá la presentación y aprobación de una iniciativa de ley orientada a que, ***en el marco presupuesto 2021, se le aseguren a la UNAG los recursos necesarios para consolidar nuestras sedes en Mistruck, Comayagua y Tomalá, y para establecer con prontitud, y en legal y debida forma, nuestras sedes en otras regiones, incluyendo nuestra Sede en el municipio de Trojes.***

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Catacamas, Olancho, 03 de septiembre de 2020